



## PROCEDIMIENTO NORMAL Carta de comunicación de procedimiento para perfil del contratante

**Ref:** Procedimiento de Contratación de Servicios de Limpieza para el conjunto de instalaciones y dependencias de la Cámara de Comercio de Lanzarote.

Expediente Nº 1/2022

En Arrecife, a 6 de abril de 2022

Muy señores nuestros:

Por medio de la presente se informa de que se ha abierto expediente para la contratación de los servicios de limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Cámara de Comercio.

Consta en el expediente el pliego de condiciones, recogiendo una descripción de los servicios a realizar, precio máximo de licitación, y otras condiciones.

Con el fin de promover la concurrencia en el citado procedimiento, ponemos en público conocimiento la existencia del mismo, señalándo que en caso de que fuera de su interés, puede contactar con D. Bernardino Jiménez Fernández (928.82.41.61 / info@camaralanzarote.org), quien podrá proporcionarle la información necesaria.

Se establece un plazo de **diez días naturales** desde la publicación de esta notificación para que presente la documentación requerida.

La presente comunicación es remitida a meros efectos informativos: no garantiza la aceptación de su oferta, no constituye una invitación a ofertar ni, en ningún caso, conlleva un tratamiento diferenciado del propio del resto de ofertantes.

Sin otro particular,

Fdo: **Secretario General** Cámara de Comercio de Lanzarote

